

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de sanitización (desinfección patógena) del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, ubicada en la calle José Perfecto García 100, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68000.

ANTECEDENTES

- 1) En fecha 24 de noviembre de 2020, se recibió por parte de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, la indicación de contratar el servicio de sanitización para el período de enero a diciembre de 2021, por lo que, se realizó el procedimiento de contratación considerando las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección General de Infraestructura Física.
- 2) Se realizó la invitación a tres prestadores de servicios de la localidad: Ing. Alba Lucía Acevedo Chávez (Control Total), Ing. María del Carmen Nuñez Moya, "FUCAI" fumigación y capacitación industrial (09/12/2020).
- 3) Se recibieron cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados (11/12/2020).
- 4) Se realizó el dictámen resolutivo técnico y económico de las cotizaciones recibidas (14/12/2020).

JUSTIFICACIÓN

Se requiere del servicio de sanitización del inmueble para disminuir el riesgo de contagio por la emergencia sanitaria COVID-19 entre el personal que labora en la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca.

FUNDAMENTO

Artículos 43, 46 párrafo quinto, 47 fracción IV, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; artículo 6 fracción VIII y artículo 64, del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos emitidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

| Nombre de la Empresa | | Conceptos a Cotizar | DICTAMENES RESOLUTIVOS | |
|---------------------------|--|--|------------------------|--------------|
| | | | Técnico | Económico |
| Alba Lucía Acevedo Chávez | | Servicio de sanitización (desinfección patógena) | FAVORABLE | FAVORABLE |
| David Ramírez Zárate | | | NO FAVORABLE | NO FAVORABLE |

RESOLUTIVO

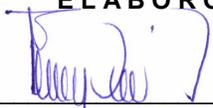
Una vez realizados los dictámenes resolutivo técnico y económico, se tiene una propuesta cuyo costo cotizado es menor en 39.43% al presupuesto base, por lo tanto, la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

| Empresa | Subtotal | I.V.A | Total | UMAS |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------|
| Alba Lucía Acevedo Chávez | \$ 40,800.00 | \$ 6,528.00 | \$ 47,328.00 | 469.61 |

CONSIDERACIONES

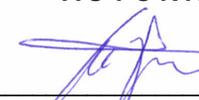
Para la formalización de la contratación se realizará la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. Plazo de prestación del servicio es de doce meses, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

ELABORÓ:



LIC. FREDY OMAR RIVERA VEGA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ:



MTRA. MÓNICA ROSSANA ZÁRATE APAK
DIRECTORA DE LA CCJ EN OAXACA, OAXACA